# OTRAS DISPOSICIONES

## DEPARTAMENTO DE INTERIOR

## 5691

*RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2011, de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo al procedimiento abreviado 394/2011, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao.*

Habiéndose interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado 394/2011) identificado en el encabezamiento, contra la Resolución de 9 de junio de 2011, de la Directora de la Academia de Policía del País Vasco, por la que se convoca Curso de Formación y Perfeccionamiento de Tiro Policial, y habiéndose solicitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao la remisión del expediente administrativo original, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por la presente se emplaza a todos aquellos que puedan ostentar la condición de interesados en el procedimiento de referencia para que, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan en el procedimiento citado en defensa de sus legítimos intereses, si así lo considerasen oportuno.

En Arkaute, a 2 de noviembre de 2011.

La Directora de la Academia de Policía del País Vasco,
ELENA MORENO ZALDIBAR.